EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 18 de Octubre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3161

VENTA

Se hace de una casa en el casco de esta ciudad, y en una de las calles más céntricas.

Del precio y condiciones enterarán en la imprenta de este periódico.

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente. Gran surtido en Coronas fúnebres de todas clases y cera pura de abejas, se garantiza, á 5 pesetas kilo, se arriendan hacheros, blandones, candeleros, paños para las sepulturas y cera, para el día de los Santos y función del Cementerio.

Calle Mayor principal, números 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

Desde la Corte.

Madrid 17 de Octubre de 1893

Sr. Director:

Entramos en un período muy malo para los periódicos que se alimentan principalmente de noticias, porque cada día escasean más y más. En tanto no se aproxime la época de apertura de Cortes, allá para fin de año, la política seguirá en calma; y en tanto no empiece la campaña en Melilla nada podrá ya referirse que no sea repetir lo que ya se sabe de memoria acerca de la plaza, de nuestro campo, del campo del moro y del Riff y sus kabilas.

Lo probable es que surja cuando menos se espere algún acontecimiento que se preste á llenar columnas con interesantes pormenores. El afán con que los periódicos buscan las noticias y el lujo de detalles con que las adornan, consiste en que es eso lo que persigue el público, lo que gusta, lo que se lee con delectación. El pobre periodista no hace otra cosa que adaptarse á lo que la sociedad exige de esta trabajosa profesión, de lo peor retribuído que se conoce en España y aun en la mayoría de las naciones del mundo civilizado.

De todas suertes, el hecho es que no hay noticias de Melilla, antes bien, los periodistas que allí había han tomado el camino de la Península. Si espontáneamente acordaron dejar las playas africanas, es que comprendieron que perdían el tiempo encerrados en una plaza de Guerra, con el cable inútil para todo lo que no sea comunicaciones oficiales, con la previa censura, sin desembarazo para escribir y sin obtener referencias indudables del campo del moro.

Porque es el caso que con el pretexto de embajadas de los gobernadores, de comprar té ó azúcar para éstos, etc., etc., los rifeños entran y salen en Melilla y se enteran de la cuantía de las fuerzas desembarcadas, de lo que se dice y escribe en Madrid, y de mil detalles parecidos, mientras que desde nuestro campo al de ellos no va un alma.

En provincias se han hecho algunas manifestaciones y en Madrid se oye censurar la lentitud con que anda el Gobierno en el envio de fuerzas y la tardanza en reanudar los trabajos de fortificación. No debe desde luego ser por falta de recursos porque hay crédito ilimitado abierto en Hacienda, de que la prensa habla anoche, amen de que los gastos de esta expedición debe al cabo pagarlos el Sultán de Marruecos quien á su vez los impondrá de contribución á los súbditos mogrebíes que hayan promovido la jornada del 2 del corriente. Y si la lentitud de que he hablado continúa puede que lleguen antes que nuestras tropas las tropas del emperador que acaso envie para apaciguar á las rebeldes kábilas y castigarlas como ha hecho en otras ocasiones.

En suma que respecto de los asuntos de Melilla no hay en este día otra cosa que lo que dejo apuntado.—De Canarias cuenta una noticia telegráfica que va á establecerse cerca de Cabo Juby otra factoría inglesa, asunto que merece estudiarse y no mirarse con la indiferencia que se empleó cuando Sir Makeuzie se estableció en aquellos lugares hace algunos años.

La prensa europea presta en estos momentos mucha atención al conflicto hispano marroquí, leyéndose cosas curiosas y dignas de tenerse en cuenta, sobre todo, entre nosotros.

En muchos días no habrá Consejo de ministros, fuera del que pasado mañana presidirá la Reina. Puigcerver ha dicho que todavía no ha pensado en combinación de gobernadores, ni en nada de personal. Con estas cosas los aspirantes se desesperan y aumenta el número de los descontentos.—Parece que así que regrese Cánovas van á emprenderse trabajos de reconciliación con las huestes de Silvela para acudir juntos á las elecciones municipales. Los republicanos y los carlistas no descuidan el campo electoral.

Se ha hablado mucho de telegramas equivocados que circularon ayer á primera hora en Bolsa y que dieron lugar á operaciones que causan graves perjuicios á los que creyeron en el texto.—Parece que pronto se reanudarán las negociaciones para un tratado con Francia donde empieza la opinión á reaccionar en esta dirección.—Las noticias de cólera no encierran hoy mayor interés. Se espera que Salvochea cure pronto de las heridas que se causó al intentar suicidarse.

El gran compositor francés Gounod ha sido víctima en su residencia de Saint Eloud de un violento ataque de apoplegía que hace temer un pronto funesto fin, dados los 75 años que ya tiene el autor de *Fausto*.

Nada más de particular tengo que escribir en este día.

Suyo afcmo.—F.

MELILLA

No son muchas las noticias de interés que publican hoy los periódicos de la Corte, con relación á los sucesos desarrollados en aquella plaza.

La actitud de las kábilas continúa siendo levantisca, y su espíritu de hostilidad mayor cada día. Pasan de treinta las kábilas que hay comprometidas, y sábese que los santones recorren los poblados en que aquéllas están establecidas, predicando la guerra santa é infiltrando en el ánimo de los moros la conveniencia de que sean implacables con nuestros soldados.

Las kábilas, sin embargo, parece que no responden con las facilidades que otras veces á estos llamamientos de la propaganda de sus santones.

El viernes acudieron cinco kábilas del interior á la feria de Mazuza, y estuvo entre ellas la de Benissen, establecida en la frontera argelina.

Esta kábila es una de las más aguerridas, y puede, según datos positivos, aportar, en caso necesario, 1.000 caballos.

Se calcula, pues (y parece que el cálculo es perfectamente fundado), que con estos refuerzos hay en el campo contrario más de 34.000 moros en pie de guerra, y pertrechados de toda clase de elementos para la lucha.

Cuanto más se conoce en Melilla el el número y la insolencia de los enemigos, aumenta el desencanto entre todos aquéllos que son partidarios de un procedimiento tan pronto y enérgico como radical.

La morisma llega continuamente á las puertas de la plaza á insultar á nuestros soldados, y éstos lo prefieren todo antes que permanecer inactivos.

Estos días se han celebrado importantes reuniones de moros.

Maimón Mojatar, que es indudablemente el jefe de la campaña contra los españoles, ha sido el que ha provocado estas reuniones.

Han acudido á ellas los jefes de treinta y unas kabilas.

Los acuerdos adoptados han sido:

1.º Permanecer en actitud expectante hasta el momento en que se vea que van á comenzar las obras del fuerte Sidi Aguariach.

2.º Impedirlas desde luego, comba-

— 17 —

—Vamos á formar un plan, exclamó la condesa; salgamos de aquí y trazaremos el futuro jardín de mis dominios.

Estaba escrito que en aquella partida de campo todos los proyectos habían de frustrarse; en el mismo momento de ir á realizarse la anterior proposición, las nubes que encapotaban el cielo empezaron á derramar una lluvia menuda y apretada. Era imposible salir al raso.

—¡Dios mío! qué recurso nos queda ahora? prosiguió Mme. de Moncar. Los caballos están cansados y necesitan todavía algunas horas para poder echar á andar. Es evidente que no escampará en mucho tiempo. La yerba está empapada y será imposible dar un paso en ocho días; todas las cuerdas del piano han saltado y no hay un libro, diez leguas á la redonda. En esta casa reinan una tristeza y un frio mortales. ¿Qué va á ser de nosotros?

En efecto, toda la reunión, poco antes tan alegre, iba perdiendo insensiblemente su buen humor; á los cuchicheos y á las risas había sucedido ya un profundo silencio: la gente se asomaba á las ventanas,

— 16 —

nube enturbió la serena frente del viajero, á quien se calificó de ciego, amen de mudo y de sordo.

Después de haber cumplido asi con su pareja, Mr. Barnabé buscó la silla más pequeña y modesta de cuantas había en la habitación, la llevó aparte, lo más lejos que pudo, se sentó, sujetó su bastón con las dos rodillas, apoyó las manos sobre el puño y la barba sobre las manos, y en esta actitud meditabunda y silenciosa se quedó embebecido, no sin cerrar de vez en cuando los ojos, cual si un dulce sueño que no tratara de provocar ni de repeler, estuviese á punto de apoderarse de él.

—Mme. de Moncar, dijo uno de los concurrentes; supongo que no pensará usted habitar estas ruinas y en medio de este desierto.

—No tal; no abrigo semejante intención pero es muy posible que cuando Mr. de Moncar vea estos montes, entre en ganas de pasar aquí algunos meses, en la temporada de caza.

—Pero tendrá que hacer derribos, desmontar terreno, reedificar la casa.…

— 13 —

Y al decir esto, se dirigió hacia la única silla que había desocupada alrededor de la mesa, tomó su servilleta, la desdobló, ató una punta al ojal de su frac, y extendió el lienzo sobrante sobre su pecho y rodillas.

Este comienzo, hizo asomar una sonrisa á los labios de los comensales, y el silencio que hasta entonces había reinado se interrumpió con algunos confusos cuchicheos; pero el doctor no levantó aquella vez los ojos acaso por no haber visto nada.

—¿Hay muchos enfermos en la aldea? preguntó Mme. de Moncar, en tanto que los criados servían aquel nuevo huésped.

—Sí, señora, no faltan.

—Pues qué, ¿es mal sana la tierra?

—No, señora.

—¿Entónces de qué provienen las enfermedades?

—De tomar el sol durante la cosecha, y del frío y de la humedad del invierno.

Uno de los concurrentes terció á esta sazón en aquel dialogo, preguntando con la mayor formalidad del mundo.

—Es decir, señor doctor, que en este país tan sano, no se goza de salud en todo el año....

M.C.D.2022

tiendo á los soldados españoles y destruyendo cuantas edificaciones levanten cerca del limite del campo.

3.º Hacer fuego sobre los españoles que penetren en el campo moro.

4.º Comprometerse las treinta y una kábilas á acudir inmediatamente que se les avise.

5.º Que queden viviendo en los poblados de Frajana y Benisicar los jefes de las treinta y una kábilas, como garantía de que el día del combate acudirán éstas á pelear.

Es un hecho que las kábilas se han negado á obedecer el edicto que les envió el Ministro del Sultán, Sidi Mohamed Torres, ordenándoles que no se opusieran á la construcción del fuerte de Sidi Auariach, fundando su negativa en que el Sultán carece de autoridad para ordenarles tal cosa.

Las hermanas de la Caridad

Estas santas mujeres, que en medio de los egoismos de la vida moderna ofrecen á los ojos de todos en hospitales, campos de batalla y casas particulares el sublime ejemplo de una absoluta renuncia de todos los instintos, comodidades y placeres en aras de la caridad hacia el projimo, repitirán, con motivo de los combates que se han de librar en Melilla, los actos de abnegación que en la guerra de 1860 y en las civiles prodigaron.

Irán á Melilla cuatro Hermanas de la Caridad de Málaga y de Madrid á Málaga algunas màs de San Vicente de Paul.

400 Maüsser y 500.000 cartuchos

Ha publicado la *Gaceta* el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra, que ya habíamos anunciado:

«Artículo 1.º Se autoriza al Museo de Artillería para que amplie el contrato celebrado con la casa Ludovig Loewe y Compañía, de Berlín, contratando la adquisición de 400 fusiles Maüsser español, modelo 1892, con bayoneta, 500.000 cartuchos de guerra y 2.000 cartuchos de ejercicio para dichas armas.

Art. 2.º Las condiciones de pago y plazos de entrega de estas armas y municiones, serán las mismas que se expresan en los reales decretos de 21 de Junio y 28 de Agosto del año actual.

Art. 3.º El Gobierno español adquirirá por consecuencia de esta compra el derecho de construir en la fábrica nacional de Oviedo otras 1,000 armas de este modelo para el ejército.

Art. 4.º Los 400 fusiles, 120,000 cartuchos de guerra y 2,000 de ejercicio que forman parte de esta adquisición, se destinan á la marina, y su pago será por cuenta de los créditos correspondientes al mismo ministerio.

Art. 5.º El pago de los 380,000 cartuchos de guerra restantes se efectuará con los créditos que para adquisición de armas y municiones se expresan en el real decreto de 30 de Noviembre de 1892.

***

ALOCUCION ESCOLAR.

He aquí la que han publicado los estudiantes valisoletanos con motivo de la manifestación de protesta que realizaron el lunes último.

Dice asi:

«¡¡ESCOLARES!! Los que cobijados estais bajo el augusto pabellón de la Patria, los que abrigais en vuestros hidalgos corazones el noble sentimiento del honor español, que es el sentimiento más arraigado entre la juventud estudiosa, ya conoceréis sin duda la tamaña afrenta, el descarado atentado cometido por las salvajes hordas del Riff contra la sacrosanta insignia roja y gualda, precioso emblema de nuestras pasadas glorias.

De todo pecho español brota hoy un solo grito que llegando á las costas del continente africano es repercutido por las murallas de Melilla y va á perderse entre la kábilas riffeñas traducido en esta sola palabra ¡VENGANZA!

La Nación Española, desde el Cantábrico al Mediterráneo, es hoy un solo brazo que empuña el arma con que vengar la afrenta. Los estudiantes españoles no serán los últimos en sentir herido su amor patrio y en elevar enérgica protesta contra la mancilla del honor de España.

¡COMPAÑEROS! El deber nos llama con voz imperiosa; nuestros hermanos de Madrid y otras Universidades nos dan el ejemplo, acudid hoy á las once á la Universidad, para que todos, sin excepción alguna, manifestemos nuestro entusiasmo patrio ante la Nación entera y que vea Europa que los estudiantes españoles lo mismo saben combatir en el dilatado campo de la Ciencia que se aprestan á luchar en el campo de batalla.

ESTUDIANTES... ¡¡VIVA EL EJERCITO!! ¡¡VIVA ESPAÑA!!»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—17 Octubre 1893

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo la refundición de los dos correccionales de la provincia de Navarra en el de Estella.

Gobernación.—Real orden declarando sucias las procedencias de Messina que hayan salido después del día 2 del actual.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia gratis á la correspondencia postal de la Inspección general, Inspectores provinciales, Auxiliares de la Inspección é Investigadores de Hacienda.

Guerra.—Real orden sobre abonarés y alcances finales á los licenciados del ejército de Ultramar.

Ayuntamiento de Celada de Roblecedo.—Extractos de acuerdo tomados.

10.º Tercio de la Guardia Civil.—Noticia de los donativos hechos al Montepio.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia y los Concejales señores Romero, Calderón, Barrios, Gallán, Puertas, Díez Antón, Gutiérrez, Ortega Bernal, Lanchares y Herrán.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una Real orden del Sr. Ministro de la Guerra, dando las gracias á la Corporación en nombre de S. M. la Reina Regente, por la felicitación que éste le dirigió el día 11 del corriente por los sucesos de Melilla.

Autorizóse á la Comisión de Obras para adquirir varias parcelas de terreno, con objeto de hacer un pozo de ventilación para los obreros que trabajan en la galería de alumbramiento de aguas.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que por administración se haga el terraplenado de tierras de las bóvedas del depósito de aguas.

Fué aprobado el proyecto presentado por el Sr. Arquitecto para el alcantarillado de la calle de la Tarasca.

Se concedió permiso á D. Manuel Polo Lagunilla, para poner un mirador en la casa de su propiedad, Mayor principal, núm. 101.

A D. Hipólito Avila, en representación del Óbispo de esta Diócesis, para el arreglo de las tapias de la casa número 22 de la calle Mayor Antigua.

Fueron concedidas una sepultura á perpetuidad á D.ª Petra Blanco y otra á D. Saturnino Díez en el Cementerio general.

Se desestimó una instancia de D. Ceferino Morate, como contratista de la Estación Enológica, en la que solicitaba permiso para un empalme de tubería en la general y un pozo negro para dicha Estación.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Prieto del Río, en la que solicita permiso para establecer una fábrica de jabón en la calle Mayor Antigua, núm. 72.

Se adicionó al padrón de vecindad á D. Marcos Domingo, que lo solicitaba.

Concluido el despacho ordinario el Sr. Herrán dirige una pregunta al señor Alcalde sobre la corta de árboles de la carretera de Valladolid é intervienen con el mismo objeto los Sres. Azcoitia, Romero, Lanchares y Calderón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

TESORERIA

Suscripción general del día 18 Octubre 1893

	Pesetas	Cts.
Personal dependiente de la Excma. Diputación provincial en Beneficencia. . . .	25	
Personal de la Imprenta provincial..	10	
Don Nicolás de Lomas. . . .	25	
Funcionarios del Instituto provincial..	117	83
Total pesetas.. .	177	83
Suma anterior.	4361	»
Total suscrito hasta hoy pesetas.	4538	83

El Tesorero, *Abilio Calderón*

REAL ORDEN

á nuestro Excmo. Ayuntamiento

La patriótica carta que nuestra Excma. Corporación local elevó al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, y que publicamos en su día, felicitando al Gobierno de S. M. por el valiente comportamiento de nuestras aguerridas tropas en la plaza de Melilla, ha tenido honrosa contestación para la Corporación citada en la Real Orden de que se ha dado cuenta en la Sesión de hoy y que á continuación copiamos.

Dice asi:

«Excmo. Sr.: El Rey que Dios guarde y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponerse exprese á V. E. así como al Ayuntamiento que tan dignamente preside, la satisfacción que ha experimentado por el entusiasmo que siente el pueblo de Palencia con el comportamiento de nuestras valientes tropas en el campo de Melilla.

Al mismo tiempo es la voluntad de S. M. se den á V. E. y á esa Corporación municipal en su Real nombre, las más expresivas gracias por los nobles ofrecimientos que hace y que demuestran

— 14 —

—El médico levantó sus ojillos de color pardo hasta su interlocutor; se quedó mirándole é hizo un movimiento que tanto podía ser para contener, como para buscar una respuesta. Mme. de Moncar acudió bondadosamente á sostenerle.

—Ya se, le dijo, que es Vd. la segunda providencia de todos los que padecen en estos contornos.

—¡Oh! favor que Vd. me hace, señora; respondió el anciano, trinchando con grande atención un pedazo de pastel que acababan de servirle.

Entonces todos dejaron al doctor Barnabé abandonado á sí mismo, y la corversación siguió su curso.

Si por casualidad se fijaba alguna mirada en el pacífico anciano, no tardaba en oirse un ligero sarcasmo que mezclado con otras frases debía pasar, según se creía, sin ser comprendido de la persona que daba lugar á él. Y no se presuma que aquellos jóvenes no fuesen atentos en su trato social, á que en su corazón no se albergase la bon-[illegible]ro el viaje hecho por la mañana, la [illegible]l almuerzo, su misma reunión,

— 15 —

las risas que habían comenzado ya con los primeros lances de aquel día, todas estas causas juntas habrían producido una jovialidad no razonada, un espíritu de broma tan comunicativo que les tornaba implacables con la víctima arrojada por casualidad en medio de su camino. El doctor seguía comiendo tranquilamente al parecer, sin alzar la vista, ni aplicar el oido, ni desplegar los labios; diósele por sordo-mudo, y el almuerzo concluyó sin que nadie le impusiese la menor violencia.

Levantáronse todos y entonces el médico se retiró de la mesa alguuos pasos dejando á cada cual que escogiese la señora que fuera de su agrado para acompañarla á la sala. Una de las amigas de Mme. de Moncar se quedó sin pareja; al verla el anciano se la acercó tímidamente y en vez de ofrecerle el brazo le presentó la mano. Ligeramente inclinado, en señal de respeto y tocando apenas con la punta de sus dedos los de la joven, echó á andar dando menudos pasos, hacia la sala, no bien se aceptó su ofrecimiento. También esta entrada fué acojida con mal contenidas sonrisas, pero ninguna

— 18 —

contemplaba el cielo y le encontraba cada vez más sombrío y cargado. Siendo forzoso renunciar á toda idea de paseo, los concurrentes se sentaron, bien ó mal, sobre los muebles carcomidos que guarnecían el aposento y se esforzaron por dar algún calor á la conversación; pero hay pensamientos que necesitan un poco de sol como las flores y que carecen de vida siempre que la atmósfera se anubla. Parecía que las cabezas de todos aquellos jóvenes se inclinaban al influjo de la tempestad, como los álamos del jardin cuya incierta ondulación, estaban tristemente contemplando. Así pasó una hora que á todos pareció un siglo.

Algo desalentada la dueña de la quinta con el mal éxito de su convite, y apoyada lánguidamente en el antepecho de un balcón, se distraia también en mirar lo que tenía delante.

—Allá á lo lejos, dijo, encima de aquel collado, diviso una casita blanca que hay que derribar porque estorba á la perspectiva.

—¡La casa blanca! exclamó el médico.

—Una hora hacía que el doctor Barnabé no

M.C.D.2022

u elevado patriotismo, así como el del ueblo que representa.

De Real orden etc.»

Volvemos á reiterar nuestro aplauso la digna Corporación local, cuyos ofrecimientos patrióticos demuestran que o es indiferente á todo lo que afecta nuestro glorioso pabellón, felicitándo- asimismo por la Real orden que ha ecibido y en la que se traducen los obilísimos sentimientos de la egregia ama que rige los destinos de la Naón.

Se han recibido en este distrito Uniersitario, el título de Licenciado en erecho de D. Canuto González y los Maestras de 1.ª enseñanza de doña liana Lacalle.—D.ª Raimunda Vélez.—D.ª María de la A. Muñiz.—D.ª Avena M.ª P. Ruiz.—D.ª Rufina J. V. Flos.—D.ª María de la E. Gato.—D.ª Herenegilda Calaveras y D.ª Teodora omingo.

El director general de comunicaciones ha dirigido una circular á los adinistradores de Correos, para que por iantos medios puedan eviten el abuso algunos peatones que exigen cinco ntimos por los periódicos é impresos.

Lo trasladamos á todos aquellos carros que venían cometiendo dicho uso.

Ha fallecido en el pueblo de Lores, la rtuosa señora doña Guadalupe de ssío.

Reciba la familia la expresión de estro sentido pésame.

Por el ministerio de Hacienda se han do las órdenes oportunas para situar todas las provincias los timbres para cobro de cinco céntimos por ciento bre los títulos de valores del Estado y ercantiles é industriales, empezando Enero próximo la inspección de este puesto.

Para mañana no está señalada por ta Audiencia vista de causa alguna juicio oral.

Por circular de este Gobierno de ovincia, se previene á los Sres. Alcals de los Ayuntamientos, que inmetamente den la posible publicidad a Real Orden del Ministerio de la erra, referente á la revista anual e deben pasar los individuos de tro- comprendidos en la misma.

El Gobierno de provincia ha presta- su aprobación á las cuentas munipales de Villota del Duque, correspondientes al ejercicio de 1891-92.

Se ruega á los Sres. D. Emilio Borre- Gutiérrez y D. Francisco Santos rcía, se pasen por la portería del untamiento para enterarles de un nto que les interesa.

Por la Inspección de Vigilancia han o puestos en la cárcel á disposición Juzgado de Instrucción cuatro suos que en el día de ayer sustrajeron una tierra cinco arrobas de patatas, ltando después la Huertas de D. Isiro Fuentes, llevándose alguna fruta.

***

Por la misma Inspeccion se ha dado enta al Juzgado Municipal de la len causada en la noche de ayer á Nesia Tamayo de esta vecindad, ponien- á los agresores á disposición de dicho zgado.

El *Diario Oficial* publica una real den que interesa á las familias de los mnos militares, disponiendo que en Academias se observen las prescripnes siguientes:

1.ª Los alumnos de nuevo ingreso garán la matrícula de 10 pesetas nsuales.

2.ª Los que cursen los años antiguos las Academias de aplicación, seguipagando las 20 pesetas que hasta la ha satisfacían.

3.ª Los procedentes de la Academia neral, mientras cursen los años que bieron estudiar en aquélla, pagarán cinco pesetas, y cuando pasen á los años de aplicación, 20.

4.ª Quedarán exentos de pago de matrícula los alumnos que disfruten pensión del Estado ó gratificación de tres pesetas diarias.

5.ª Las Academias exigirán á los alumnos que no gocen sueldo un trimestre adelantado y otro en depósito de la matrícula que según sus circunstancias, deban satisfacer.

6.ª El trimestre adelantado habrá de pagarse en el último mes del anterior; terminado este mes sin satisfacerle, se dará aviso de oficio al encargado del alumno, y si todavía trascurriese el primer mes del trimestre sin cubrir el atraso, será despedido de la Academia.

7.ª Queda prohibido hacer descuento alguno á los alumnos sin autorización del Ministerio, á no ser por desperfectos de mal uso en el edificio ó mobiliario.

EN LA AUDIENCIA

A las diez de la mañana de hoy ha dado principio el juicio oral por jurados de la causa procedente de este juzgado, contra Alejando Ortega, por el delito de falsedad y de cuyos antecedentes según consta en los autos, vamos á dar conocimiento á nuestros lectores en ligero extracto.

Ocurrieron los hechos que han traído á esta Audiencia la causa de que nos ocupamos, en el inmediato pueblo de Monzón el día 16 de Abril último.

El citado día se celebraba en casa de Victor de Vega el santo de éste y con tal motivo había invitado á comer en su compañía á su hermano Felipe y á la mujer de éste.

Comieron alegremente y terminado el banquete, Alejandra Villameriel, esposa del Victor, salió de la habitación donde estaban reunidos y se dirigió á la cocina con objeto de recoger la vajilla de que habían hecho uso para la comida.

En un basar que forma el hornillo de la cocina, había una pistola de dos cañones, cargada, y al cojerla la Alejandra se le disparó, hiriéndola el proyectil en el maxilar inferior derecho.

Avisado el facultativo D. Alejandro Ortega, á pesar de sus minuciosos reconocimientos durante tres días, no le fué posible encontrar el proyectil, por lo que honradamente creyó que aquél ó no había penetrado en el organismo, ó se había alojado en sitio que no interesaba á la vida.

Transcurrieron 31 días, durante los cuales la Alejandra padeció algunas enfermedades, falleciendo el 16 de Mayo.

A los pocos días recibió el Fiscal de la Audiencia dos anónimos denunciando el delito que se decía habían cometido ó el Víctor en la persona de su mujer ó Félix (hijo) en la de su madre.

Se constituyó el Juzgado y se apoderó de la certificación de defunción donde el Médico dice haber muerto de una bronquitis úlcero-membranosa.

Los médicos que practicaron la autopsia dijeron se inclinaban á creer que la muerte fué producida por la lesión causada por el proyectil, el cual, en efecto, fué encontrado en la parte superior y lateral de la laringe.

Se procedió á la prisión de Victor de Vega, su hermano Felipe (Juez Municipal) y Fèlix, hijo del Victor, y del Médico D. Alejandro.

En el curso del sumario se justificó que el disparo fuè casual, y elevado á la Audiencia el sumario á su tiempo, se dictó auto de sobreseimiento, en favor de todos los procesados, á excepción hecha del Médico Don Alejandro Ortega, á quien se le acusa del delito de falsedad cometido en documento oficial.

La defensa manifiesta en sus conclusiones provisionales que aunque fueran ciertos los hechos que el Ministerio Fiscal imputa al procesado, estos hechos solo revestirían el carácter de un error científico al que están sujetos todos los que ejercen profesiones liberales, más nunca un delito que es la acción intencional y maliciosa quebrantadora del derecho.

Después de la prueba documental y de ser interrogado el procesado por el Ministerio Fiscal, fueron llamados á prestar declaración, en primer término, los señores Donis, médico forense de esta capital y el Sr Roldán, ambos traidos al acto del juicio por el Ministerio público. El primero de estos señores hace una extensa declaración acerca de la autopsia practicada, demostrando que la causa que motivó el fallecimiento de Alejandra Villameriel, no fué otra que la existencia del proyectil en el maxilar de la mejilla derecha.

El Sr. Roldan se muestra conforme con lo expuesto por su compañero.

Después de la prueba testifical traida por el Ministerio público, es llamada la primera testigo de la defensa Petra Villameriel que se limita á manifestar que cuantas veces fué á ver á su hermana Alejandra, nunca la dijo otra cosa sino que el arma se había disparado casualmente.

Son llamados los peritos de la defensa, D. Francisco Simón y D. Mariano Lozano.

A preguntas del Abogado defensor, el Dr. Simón relata en elegantes frases el origen de la muerte ocasional de Alejandra Villameriel. Cree que el proyectil no haya podido ocasionar la muerte; mas dice, que eminentes cirujanos hubieran hallado dificultades en encontrar dónde pudiera existir la bala.

Cree que el médico que asistió á la enferma, pudo muy bien figurarse que el proyectil perforó únicamente la piel, chocando con el hueso, y saliendo por el mismo agujero que hizo al entrar; quiere extenderse en otras consideraciones; pero el Sr. Presidente le ruega concrete su dictamen al hecho de autos.

Continúa el Dr. Simón asegurando que con el estilete es difícil llegar al punto donde se encontraba el proyectil.

El Sr. Lozano, corrobora lo espuesto por el Dr. Simón y se extiende en varias consideraciones muy oportunas á la aclaración del fin que se persigue.

El abogado defensor en vista de las manifestaciones de los anteriores médicos, renuncia al examen de todos los demás testigos traidos por él y que faltan examinar.

Sostienen tanto el Ministerio Fiscal como la defensa del procesado, como definitivas sus conclusiones formuladas como provisionales y principia su informe el Ministerio Fiscal representado por el Sr. Roa.

Dice que solo muy á la ligera va á hacer una sencilla historia de los hechos principiando por manifestar las causas que motivaron la formación del sumario.

Refiere, como el acusado certificó que la muerte de la Alejandra fuè ocasionada por una bronquites ulcerosa y muguet, sabiéndose después por anónimos que falleció á consecuencia de un disparo.

Llama la atención de los jurados acerca de este estreno y dice que no son ellos los llamados á indagar si hay ó no delito en los hechos que se persiguen puesto que para esto se halla el Tribunal de derecho.

Cita el artículo 1.° del Código y manifiesta que el letrado defensor, también se servirá de este artículo para hacer la defensa del procesado.

Expone que aunque la causa parece haber llamado bastante la atención, no reconoce otra que debido á la clase que ocupa el procesado, pues no deja de ser estraño ver á un médico perseguido por falsedad dentro del ministerio de su misión.

No se explica qué interés pudo tener en ocultar el hecho y si sólo por no perjudicar á la familia de la víctima; pues un hecho casual como se supone ocurrió, no excluye al procesado de responsabilidad.

Dice, para terminar, que bien pudo haber denunciado al Juez municipal dicho incidente y así se hubiera evitado el proceso que contra él se sigue.

Dirigiéndose al Jurado, le dice que tiene la suficiente libertad para apreciar los hechos que somete á su conciencia, entendiendo que declarará culpabilidad en el procesado, teniendo en cuenta que constituye delito de falsedad el hecho que se persigue, por haber el señor Ortega abusado de su cargo.

No hemos de extendernos en la brillantísima defensa hecha por el abogado Sr. Martínez Arto, puesto que de sobra es conocido en el foro, limitándonos á consignar que su defensa la ha basado en el error incurrido por los peritos Sres. Donis y Roldán al practicar el reconocimiento de autopsia, verificado en el cadáver de la Alejandra.

Se extiende en un sin número de consideraciones, toda ellas á cual más discretas y oportunas en pro de su defendido y después de tener la completa convicción de que su defensa hará que los señores jurados al dictar el veredicto que les ha de ser sometido, sabrán apreciar la inculpabilidad de su defendido, por no existir falsedad en un hecho lógico y racional.

El Presidente Sr. Polo, con la imparcialidad que acostumbra en todos estos actos, hizo el resumen del juicio, inculcando en el ánimo de los señores Jurados que al dictar su veredicto lo hagan con rectitud é imparcialidad, teniendo en cuenta el juramento que habían prestado.

Dada lectura á las cinco preguntas de que constaba el veredicto, fué entregado al Tribunal de hecho para su deliberación.

Vuelto éste á la sala y como al darse de él lectura se observara que existia alguna contradicción en las preguntas y después de algunas observaciones hechas por el Sr. Presidente el Jurado se retiró nuevamente volviendo á deliberar, siendo su veredicto de inculpabilidad para el procesado.

El Tribunal de derecho dictó sentencia á continuación, declarando absuelto al procesado D. Alejandro Ortega y las costas de oficio.

En la Sala se escucharon algunos aplausos siendo felicitado el Sr. Martínez Arto.

Ultima hora

La opinión y la prensa.- Armamento Maüsser.—Las kábilas

MADRID 18 (10 45 m.)

La prensa, igualmente que la opinión pública, aplauden al señor Ministro de la Guerra, por la adquisición que ha hecho de armamento Maüsser con destino á las tropas que se envíen á Melilla.

Los sucesos relativos à aquella plaza continúan estacionados, sabiéndose únicamente que las kábilas rebeldes se preparan para el caso de un próximo ataque, continuando los Santones predicando la guerra santa por aquel territorio.

Parece que no son tantas las tribus que hasta ahora se han comprometido á prestar su ayuda á las de Frajana, Mazuza y Benisicar.

Dícese que el Sultán está dispuesto á dar satisfacciones a España castigando á los riffeños.

—

El Rabat.—Cañones para Melilla. -Entusiasmo en provincias

MADRID 18 (11'10 m.)

Hoy saldrá de Barcelona el vapor *Rabat* conduciendo veinte cañones para Melilla.

El entusiasmo que reina en las provincias por el movimiento de tropas que se observa y que salen con destino á la citada plaza, es grande, continuando en varias capitales las manifestaciones de protesta contra el atentado cometido por los riffeños.

Las elecciones municipales se celebrarán el 19 del próximo Noviembre.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

¡ALTO AL NÚMERO 43!

Surtido especial en ropas hecha

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos.

COCHERO

Ofrece sus servicios. Dirigirse á la posada de Manuel de la Hera, calle Mayor número 6.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores** y **de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones Cocción en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado**, son muy superiores á los trabajados a mano y noceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen estabecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

ELEGANTES Y ECONOMICOS

estuches de papel para cartas, hay siempre á la venta en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.--D. Sancho, núm. 13.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún más superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemia y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO de BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

M.C.D.2022